



Ayuntamiento de Pilas

D. JOSÉ L. ORTEGA IRIZO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PILAS (SEVILLA),

Que el Pleno del Ayuntamiento de Pilas, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 22 de septiembre de 2025, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 22/2025 del Presupuesto en vigor en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias de distinta área de gasto, de acuerdo al siguiente detalle:

Bajas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Transferencia de crédito
Progr.	Económica		
34200	6090824	Instalaciones Deportivas/Reforma e Inst. De Infraestructuras Deportivas -Sevilla 107 (Rte/24)	43.401,89 €
TOTAL			43.401,89 €

Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Transferencia de crédito
Progr.	Económica		
15320	6192824	PVP/Reurb de C/Calera-Sevilla 107 (Rte/24)	36.105,08 €
23106	6192924	ASP-Centro de Día/Reforma y ampliación centro adultos Pza. Isabel II -Sevilla 107 (Rte/24)	7.296,81 €
TOTAL			43.401,89 €

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en el Portal de Transparencia Municipal de este Ayuntamiento

<https://pilas.sedelectronica.es/transparency>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Pilas, a 23 de septiembre de 2025.

El Alcalde,
José L. Ortega Irizo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Pilas

Plaza del Cabildo 1, Pilas. 41840 (Sevilla). Tfno. 955754910.



Cod. Validación: 7F7A4PARRUP4Q7CKM6HAR9CJJ
Verificación: <https://pilas.sedelectronica.es/verificacion>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

José L. Ortega Irizo (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 23/09/2025
HASH: 61b6a1c1c995c8b6a02b4e1e364

